C.A. de Concepción

CLA/cms.

Concepción, veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

VISTO:

SE CONFIRMA, sin costas del recurso, la sentencia definitiva dictada el doce de agosto de dos mil veintidós, por el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Talcahuano, en causa rol C-700-2021.

Registrese y devuélvase.

Redactó la ministra titular Valentina Salvo Oviedo.

N°Civil-502-2023.

Pronunciado por la Cuarta Sala de la C.A. de Concepción integrada por los Ministros (as) Claudio Gutierrez G., Valentina Salvo O. y Ministra Suplente Margarita Elena Sanhueza N. Concepcion, veintidos de enero de dos mil veinticuatro.

En Concepcion, a veintidos de enero de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.